SELECCIÓN ABREVIADA–SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SIP-009-2026.
INFORME ACTUALIZADO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE LOS PROPONENTES.

OBJETO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LAS ENTIDADES CON RESPONSABILIDAD EN EL MANEJO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE CERETÉ, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA".

En el trámite del proceso de Selección Abreviada – Subasta Inversa Presencial No. SIP-009-2026, para contratar: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LAS ENTIDADES CON RESPONSABILIDAD EN EL MANEJO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE CERETÉ, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

Se reunió el comité de verificación de requisitos habilitantes, conforme a la Resolución No. 12 del 17 de enero de 2024, para el estudio de los requisitos habilitantes de los proponentes y determinar la propuesta más favorable, previas las siguientes anotaciones:

Que, durante los días 08 al 16 de julio de 2026, se publicaron los estudios previos hasta las 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito, de conformidad con el cronograma de actividades.

Que, el Municipio de Cereté mediante **RESOLUCIÓN** No. 297 de fecha 21 de julio de 2026, ordenó la apertura del proceso de Selección Abreviada – Subasta Inversa Presencial No. SIP-009-2026.

Que la metodología y la forma de calificación de la propuesta presentada es la siguiente:

1. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS.

La propuesta se verificará y evaluará, teniendo en cuenta los criterios enunciados en el pliego de condiciones definitivo así:

REQUISITOS HABILITANTES	Hábil / No hábil
Capacidad jurídica.	Hábil / No hábil
Experiencia.	Hábil / No hábil
Capacidad Financiera.	Hábil / No hábil
Capacidad de Organización.	Hábil / No hábil
Ficha Técnica.	Hábil / No hábil

2. PROPONENTES Y CONFORMACIÓN DE ESTRUCTURAS PLURALES.

Que, de conformidad con el cronograma del Proceso de selección, hasta las 08:00 a.m. del día 28 de julio de 2026, se recibió la siguiente oferta:

PROPONENTE No.	PROPONENTE / INTEGRANTES

Scanned with CamScanner

SELECCIÓN ABREVIADA–SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SIP-009-2026.
INFORME ACTUALIZADO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE LOS PROPONENTES.

	(Razón social / Nombre)
PROPONENTE: 1.	**TALLER JR MAQUINARIA & SOLUCIONES S.A.S.** NIT: 901677510-9. R.L. JUAN ÁLVARO RESTREPO PRETELT. C.C. 1.067.872.051 DE MONTERÍA.

3. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES.

Que, se publicó el informe preliminar de verificación de requisitos habilitantes y evaluación de la propuesta, en fecha 31 de julio de 2026, para determinar el proponente habilitado y los resultados de la evaluación con los siguientes resultados:

PROPONENTE: 1.	**TALLER JR MAQUINARIA & SOLUCIONES S.A.S.** NIT: 901677510-9. R.L. JUAN ÁLVARO RESTREPO PRETELT. C.C. 1.067.872.051 DE MONTERÍA.
REQUISITOS HABILITANTES	**VERIFICACIÓN**
CAPACIDAD JURÍDICA	NO CUMPLE (SUBSANAR).
CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE
EXPERIENCIA	NO CUMPLE (SUBSANAR).
ORGANIZACIÓN	CUMPLE
FICHA TÉCNICA	CUMPLE
RESULTADO VERIFICACIÓN	**NO CUMPLE**

Informe de evaluación

Informe de evaluación 1 Enviado el: 31/07/2026 11:35 AM | Fecha límite para la recepción de observaciones: 4/08/2026 9:30 AM

Enviar informe: 1 documentos enviados Mostrar detalles

Entidad	Observaciones recibidas	Fecha de recepción	Estado
TALLER JR MAQUINARIA & SOLUCIONES S.A.S	SUBSANACION EVALUACIONES	31/07/2026 12:50 PM	Pendiente

Que, de acuerdo con el informe de verificación de requisitos habilitantes el proponente, declarado NO HÁBIL, debía hacer uso de las reglas de subsanabilidad contempladas en la Ley 1150 de 2007 y Ley 1882 de 2018.

Que, de acuerdo con el cronograma del proceso los proponentes tenían plazo para subsanar hasta el día (04/08/2026 10:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito).

Que, se recibió oficio de subsanación en la plataforma del SECOP II del Municipio De Cereté, por parte del siguiente proponente.

PROPONENTE No.	**PROPONENTE / INTEGRANTES** **(Razón social / Nombre)**
PROPONENTE: 1.	**TALLER JR MAQUINARIA & SOLUCIONES S.A.S.** NIT: 901677510-9. R.L. JUAN ÁLVARO RESTREPO PRETELT. C.C. 1.067.872.051 DE MONTERÍA.

Scanned with CamScanner

SELECCIÓN ABREVIADA–SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SIP-009-2026.
INFORME ACTUALIZADO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE LOS PROPONENTES.

CO1_MSG_9787054_20260804131837

De acuerdo con lo anterior, el comité evaluador procede a realizar el informe actualizado a la luz de las causales de rechazo contenidas en el **CAPITULO VII**, del Pliego de condiciones definitivo.

PROPONENTE: 1.	**TALLER JR MAQUINARIA & SOLUCIONES S.A.S.** NIT: 901677510-9. R.L. JUAN ÁLVARO RESTREPO PRETELT. C.C. 1.067.872.051 DE MONTERÍA.	**CRITERIO**
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.	**SUBSANA**, **FORMATO 1** carta de presentación diligenciada, donde consta el plazo de ejecución del proyecto**.**	Cumple
APODERADO.	N/A	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL E INTEGRANTES DEL CONSORCIO.	Presenta, cédula de ciudadanía del representante legal.	Cumple
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O MATRICULA MERCANTIL PERSONA NATURAL.	Presenta, certificado existencia y representación legal renovado de la sociedad TALLER JR MAQUINARIA & SOLUCIONES S.A.S., de fecha de expedición 27 de julio 2026.	Cumple
OBJETO SOCIAL RELACIONADO CON EL OBJETO DEL CONTRATO.	Presenta, objeto social acorde al objeto a contratar.	Cumple
CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL.	N/A	
ACREDITACIÓN DE DOCUMENTOS DE PERSONAS JURÍDICAS EXTRANJERAS.	N/A	
PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA.	N/A	
ACREDITACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES.	Presenta, formato diligenciado, conforme a lo previsto en el numeral 5.1.3.1, del pliego de condiciones definitivo.	Cumple
PACTO DE TRANSPARENCIA.	Presenta, ANEXO diligenciado.	Cumple
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.		Cumple

Scanned with CamScanner

SELECCIÓN ABREVIADA–SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SIP-009-2026.
INFORME ACTUALIZADO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE LOS PROPONENTES.

CERTIFICADO DE NO ENCONTRARSE REPORTADO EN EL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DE LA POLICÍA NACIONAL.	Presenta, certificación diligenciada, conforme a lo previsto en el numeral 5.1.5.	Cumple
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO.	Presenta, RUT.	Cumple
VERIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.	No registra antecedentes disciplinarios.	Cumple
VERIFICACIÓN BOLETÍN DE RESPONSABILIDADES FISCALES.	No se encuentra reportado como responsable fiscal.	Cumple
VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES.	No registra antecedentes judiciales.	Cumple
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES.	Presenta, RUP vigente y en firme de la sociedad TALLER JR MAQUINARIA & SOLUCIONES S.A.S., de fecha de expedición 27 de julio 2026.	Cumple
REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM.	Presenta, certificación donde consta que no se encuentra reportado como deudor alimentario.	Cumple

4. VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD FINANCIERA.

Toda la información financiera será verificada en el registro único de proponentes vigente a la fecha de entrega de las propuestas.

Se hará con base en los parámetros que seguidamente se anotan, de acuerdo con lo previsto en el pliego de condiciones definitivo así:

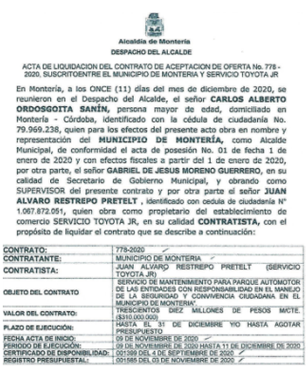
FACTOR DE VERIFICACIÓN	PARÁMETRO	ÍNDICES FINANCIEROS (RUP) AÑO 2025.	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CAPITAL DE TRABAJO (ACTIVO CORRIENTE MENOS PASIVO CORRIENTE).	IGUAL O MAYOR A 10% DEL P.O. $10.000.000.	$ 775.400.000,00	CUMPLE	
LIQUIDEZ (ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE).	IGUAL O MAYOR A 5,00 VECES.	5,68 VECES	CUMPLE	
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL).	MENOR O IGUAL A 39,99%.	5%	CUMPLE	

Scanned with CamScanner

SELECCIÓN ABREVIADA–SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SIP-009-2026.
INFORME ACTUALIZADO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE LOS PROPONENTES.

RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES (UTILIDAD OPERACIONAL / GASTOS DE INTERESES).	IGUAL O MAYOR A 5,00 VECES o Indeterminado.	1.322,35 VECES	CUMPLE	

5. VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA

EXPERIENCIA REQUERIDA	EXPERIENCIA APORTADA POR EL PROPONENTE.	CLASIFICACIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Mínimo uno (1) y máximo tres (3) contratos. Que tengan por objeto la ejecución de: **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE PARQUES AUTOMOTORES**, codificados en el clasificador de bienes y servicios UNSPSC, hasta el tercer nivel, en los siguientes códigos como se indica a continuación: **151215, 251717, 251725, 251739, 251740, 251917, 261015, 261117, 781815.** Por lo menos uno (1) de los contratos aportado como experiencia general deberá ser igual o mayor al 100% del presupuesto oficial en SMMLV = 57,11.	**1.**  ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL SECRETARIA DE GOBIERNO VERSIÓN: Página 1 de 4 ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. SI-SGOB-008-2024 En Montería, a los **veintisiete (27) días del mes de enero del año 2025**, se reunieron en el despacho del alcalde, el señor **HUGO FERNANDO KERGUELÉN GARCÍA**, persona mayor de edad, domiciliado en Montería - Córdoba, quien para los efectos del presente acto obra en nombre y representación del **MUNICIPIO DE MONTERÍA**, con Número de Identificación Tributaria Nit. 800096734 -1, como alcalde Municipal, de conformidad con el acta de posesión de fecha 1º de enero de 2024, por otra parte, el señor **JAVIER IGNACIO VELEZ SALCEDO** en su calidad de secretario Gobierno (e), quien para los efectos del presente acto obra en calidad de SUPERVISOR, y por otra parte el **TALLER JR MAQUINARIA & SOLUCIONES S.A.S.**, con NIT. **901.677.510 - 9**, representado legalmente por **JUAN ALVARO RESTREPO PRETELT**, con cedula N° 1.067.872.051 de Montería, en su calidad de CONTRATISTA, con el fin de liquidar bilateralmente el. **CONTRATO DE COMPRAVENTA No. SI-SGOB-008-2024** así: 1. DATOS DEL CONTRATO ID CONTRATO: SI-SGOB-008-2024 CLASE DE CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CONTRATANTE: MUNICIPIO DE MONTERIA NIT: 800096734-1 CONTRATISTA: TALLER JR MAQUINARIA & SOLUCIONES S.A.S., CON NIT. 901.677.510 – 9, REPRESENTADO LEGALMENTE POR JUAN ALVARO RESTREPO PRETELT, CON CEDULA N° 1.067.872.051 DE MONTERÍA OBJETO DEL CONTRATO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE AUTOMOTOR ASIGNADO A LAS UNIDADES CON RESPONSABILIDAD EN EL MANEJO DE LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA VALOR DEL CONTRATO: QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE. ($500.000.000 M/CTE.), MONTO AGOTABLE. PLAZO DE EJECUCIÓN: HASTA EL 31 DICICIEMBRE DE 2024 FECHA DE INICIO: 21 MAYO DE 2024 PERIODO DE EJECUCIÓN: 21 MAYO DE 2024 HASTA EL 30 DICIEMBRE DE 2024 No. 057 DEL RUP. SMMLV= 384,61.	**151215 251717 251725 251739 251740 251917 261015 261117 781815**	CUMPLE	
	2.  Alcaldía de Montería DESPACHO DEL ALCALDE ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO DE ACEPTACION DE OFERTA No. 778 - 2020, SUSCRITOENTRE EL MUNICIPIO DE MONTERIA Y SERVICIO TOYOTA JR En Montería, a los ONCE (11) días del mes de diciembre de 2020, se reunieron en el Despacho del Alcalde, el señor **CARLOS ALBERTO ORDOSGOITA SANÍN,** persona mayor de edad, domiciliado en Montería - Córdoba, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.969.238, quien para los efectos del presente acto obra en nombre y representación del **MUNICIPIO DE MONTERÍA,** como Alcalde Municipal, de conformidad el acta de posesión No. 01 de fecha 1 de enero de 2020 y con efectos fiscales a partir del 1 de enero de 2020, por otra parte, el señor **GABRIEL DE JESUS MORENO GUERRERO,** en su calidad de Secretario de Gobierno Municipal, y obrando como SUPERVISOR del presente contrato y por otra parte el señor **JUAN ALVARO RESTREPO PRETELT** , identificado con cedula de ciudadanía N° 1.067.872.051, quien obra como propietario del establecimiento de comercio SERVICIO TOYOTA JR, en su calidad **CONTRATISTA,** con el propósito de liquidar el contrato que se describe a continuación: CONTRATO: 778-2020 CONTRATANTE: MUNICIPIO DE MONTERIA CONTRATISTA: JUAN ALVARO RESTREPO PRETELT (SERVICIO TOYOTA JR) OBJETO DEL CONTRATO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA PARQUE AUTOMOTOR DE LAS ENTIDADES CON RESPONSABILIDAD EN EL MANEJO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA. VALOR DEL CONTRATO: TRESCIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE. ($310.000.000) PLAZO DE EJECUCIÓN: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO FECHA ACTA DE INICIO: 09 DE NOVIEMBRE DE 2020 PERIODO DE EJECUCIÓN: 09 DE NOVIEMBRE DE 2020 HASTA 11 DE DICIEMBRE DE 2020 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD: 001399 DEL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2020 REGISTRO PRESUPUESTAL: 001585 DEL 03 DE NOVIEMBRE DE 2020 No. 001 DEL RUP. SMMLV= 353,15.	**151215 251717 251725 251739 251740 251917 261015 261117 781815**	CUMPLE	
DE 1 A 2 CONTRATOS DEBERÁN SER IGUAL O MAYOR AL 120% DEL P.O. SMMLV. = 44,54.	CUMPLE			

Scanned with CamScanner

SELECCIÓN ABREVIADA–SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SIP-009-2026.
INFORME ACTUALIZADO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE LOS PROPONENTES.

HASTA 3 CONTRATOS DEBERÁN SER IGUAL O MAYOR AL 150% DEL P.O. SMMLV. = 55,68.	N/A			
FORMATO 3. **EXPERIENCIA GENERAL.**	Presenta, anexo diligenciado acompañado de contratos y acta de liquidación.	N/A	CUMPLE	**SUBSANA**, formato 3, relacionando los contratos que se aportan para cumplir con la experiencia de forma correcta y el consecutivo del RUP.

6. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

En virtud de los indicadores de capacidad organizacional contenidos en el Artículo 2.2.1.1.1.5.3. Del Decreto 1082 de 2015, el proponente deberá acreditar la rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo, indicadores que miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del interesado.

Se hará con base en los parámetros que seguidamente se anotan, de acuerdo con lo previsto en el pliego de condiciones definitivo así:

FACTOR DE VERIFICACIÓN	PARÁMETRO	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL (RUP) AÑO 2025.	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO.	IGUAL O MAYOR A 6%	86%	CUMPLE	
RENTABILIDAD DEL ACTIVO.	IGUAL O MAYOR A 4%	82%	CUMPLE	

7. FICHA TÉCNICA.

El proponente deberá allegar con la propuesta una ficha técnica de los bienes requeridos por la entidad, donde se describan sus características más importantes, de acuerdo con el formato anexo a este pliego de condiciones con el que se hará la verificación.

Esta verificación se hará de la siguiente manera:

FACTOR DE VERIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO SOPORTE	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
FICHA TÉCNICA.	Presenta, ficha técnica, conforme a lo solicitado en el numeral 5.3.8 y modelo anexo.	CUMPLE	

RESUMEN DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS:

Scanned with CamScanner

SELECCIÓN ABREVIADA–SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SIP-009-2026.
INFORME ACTUALIZADO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE LOS PROPONENTES.

PROPONENTE: 1.	**TALLER JR MAQUINARIA & SOLUCIONES S.A.S.** NIT: 901677510-9. R.L. JUAN ÁLVARO RESTREPO PRETELT. C.C. 1.067.872.051 DE MONTERÍA.
REQUISITOS HABILITANTES	**VERIFICACIÓN**
CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE (SUBSANADO).
CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE
EXPERIENCIA	CUMPLE (SUBSANADO).
ORGANIZACIÓN	CUMPLE
FICHA TÉCNICA	CUMPLE
RESULTADO VERIFICACIÓN	**CUMPLE**

CONCLUSIÓN.

En atención a lo anterior, solo existe un oferente declarado hábil, el cual cumple con lo solicitado en el pliego de condiciones definitivo.

Para constancia, se suscribe este informe por los miembros del comité de verificación en el Municipio de Cereté, a los cuatro (04) días del mes de agosto de 2026.

ALEJANDRO TABOADA PERNETT.
Secretario De Gobierno Y Seguridad Ciudadana.
Miembro del Comité Evaluador.

MARÍA CLAUDIA PAFFEN GARCÍA.
Secretaria Administrativa Y Financiera.
Miembro del Comité Evaluador.

ANGELICA MARÍA EUSSE DURANGO.
Jefe Oficina Asesora Jurídica.
Miembro del Comité Evaluador.

ANGELICA MARIA EUSSE DURANGO
Firmado digitalmente por ANGELICA MARIA EUSSE DURANGO
Fecha: 2026.08.04 10:46:18 -05'00'

Scanned with CamScanner